

CALIDAD E IMPACTO DEL ARTÍCULO (MÁXIMO 50 PUNTOS)

- Índice de impacto de la revista (según JCR o equivalente)
 - Q1: 30 puntos
 - Q2: 20 puntos
 - Q3: 10 puntos
 - Q4 o sin índice de impacto: 5 puntos.
- Relevancia del artículo en el ámbito médico-científico: hasta 10 puntos
- Carácter original e innovador del trabajo: hasta 10 puntos

CONTRIBUCIÓN DEL SOLICITANTE AL ARTÍCULO (MÁXIMO 30 PUNTOS)

- Primer autor o autor de correspondencia: 30 puntos
- Segundo autor: 20 puntos

TIPO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA (MÁXIMO 10 PUNTOS)

- Ensayo clínico, metaanálisis o estudio multicéntrico: 10 puntos
- Estudio observacional o de cohortes: 7 puntos
- Serie de casos, revisión o carta al editor: 5 puntos
- Caso clínico original: 2 puntos

OTROS CRITERIOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)

- Vinculación del artículo con proyectos de investigación competitivos: 5 puntos
- Publicación derivada de una tesis doctoral: 5 puntos

Puntuación total máxima: 100 puntos



commálaga
Colegio de Médicos

BECAS COMMÁLAGA 2025

AYUDA EN LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

CONTACTO



607 334 374



www.commalaga.com



Curtidores, 1

CONCEPTO

Ayuda en la publicación de artículos: traducción, medical writer, estadística, gastos de publicación (figuras, revistas open access, etc) y en general, cualquier otro gasto imputable directamente a la publicación del artículo que pueda ser debidamente justificado.



DOTACIÓN ECONÓMICA

5 becas de 1.000 €

TRÁMITES

Los trámites se efectuarán a través de la Ventanilla única en www.commalaga.com

Pasos a seguir:

1. Entrar en Ventanilla única
2. Seleccionar el tipo de beca a la que se opta (sólo se puede optar a un tipo de beca/año)
3. Adjuntar documentos (imprescindibles): báremo, tickets, facturas, etc.

FECHA DE PRESENTACIÓN

La fecha máxima para que se presenten es el 31 de marzo de 2025

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario de solicitud
 - Datos personales y de contacto
 - Centro de trabajo y especialidad.
- Copia del artículo publicado o aceptado para publicación
 - Versión final del manuscrito publicado o correo de confirmación de aceptación
 - Nombre de la revista y factor de impacto
- Memoria justificativa (máximo 2 páginas)
 - Relevancia del artículo: explicación del impacto clínico o científico del trabajo.
 - Innovación y originalidad: que aporta de nuevo a la literatura médica.
 - Aplicabilidad en la práctica clínica o investigadora.
- Currículum vitae abreviado del solicitante
 - Experiencia investigadora
 - Publicaciones previas
 - Participación en proyectos de investigación
- Desglose de los costes de publicación (en caso de que tenga gastos)
 - Estadística
 - Traducción
 - Open Access

QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA BECA

Podrá solicitar la beca cualquier médico colegiado del Colegio de Médicos de Málaga.

Se enviará el resultado final de todas las baremaciones a todos los colegiados que hayan participado en cada convocatoria.